

Limitan éxito de reforma (Reforma 01/08/13)

Limitan éxito de reforma (Reforma 01/08/13) Por Alejandra López Cd. de México México (01 agosto 2013).- Las propuestas de reforma energética que se han presentado condicionan el éxito de las mismas a una apertura en el sector hidrocarburos. Tanto el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) como el Partido Acción Nacional (PAN) han referido la necesidad de abrir el sector de hidrocarburos a empresas privadas como operadoras y socias de Pemex para mejorar la economía nacional. En este último caso, ayer el PAN presentó su propuesta de reforma energética, donde el régimen que considera el grupo político es el de concesiones que se otorguen a través de la Comisión Nacional de Hidrocarburos. En este modelo, Pemex tendrá preferencia en la designación, elección y asignación para los procesos de exploración y explotación de hidrocarburos, según los lineamientos que se definan desde la Secretaría de Energía. "En el otorgamiento general de concesiones, éstas serán asignadas a través de procesos de licitación internacional abierto a empresas públicas o privadas, así como a asociaciones público-privadas", refirió el documento. También se determinarán los esquemas de pago a través de contribuciones que procedan. Esta apertura a través de concesiones, que permiten la explotación y retención de una parte del hidrocarburo para libre venta por parte de la empresa privada, considera que se podría extrapolar a la generación eléctrica donde se pueden permitir más actores, aunque éstas las otorgaría la Comisión Reguladora de Energía. En su propuesta, el Imco consideró que en yacimientos no convencionales, como lutitas, aguas profundas y territoriales, se permitan concesiones y asociaciones entre empresas. En el caso de la refinación, que se den permisos para construir y operar refinerías. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo